


Página 1 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

## POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué, 06 de febrero de 2025

### I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

#### 1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

<b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b>	<p><b>ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PODA Y JARDINERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES.</b></p> <p>Clasificación UNSPSC para los siguientes productos:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27112035</td> <td>Herramienta y maquinaria general</td> <td>Herramienta de mano</td> <td>Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación</td> <td>Cortador de setos</td> </tr> <tr> <td>27112006</td> <td>Herramienta y maquinaria general</td> <td>Herramienta de mano</td> <td>Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación</td> <td>Guadañas</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	27112035	Herramienta y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Cortador de setos	27112006	Herramienta y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Guadañas																					
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO																																	
27112035	Herramienta y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Cortador de setos																																	
27112006	Herramienta y maquinaria general	Herramienta de mano	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	Guadañas																																	
<b>1.2 VALOR ESTIMADO</b>	<p>El valor estimado de la presente contratación es de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinticinco pesos <b>(\$2.246.125,00)</b> IVA incluido, discriminados así:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A- 02-02-01-004-004-01</td> <td>METIB</td> <td>MAQUINARIA – CORTASETOS</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>1.197.735,00</td> <td>1.197.735,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>A- 02-02-01-004-004-01</td> <td>METIB</td> <td>MAQUINARIA - GUADAÑA</td> <td>10</td> <td>1</td> <td>1.048.390,00</td> <td>1.048.390,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;"><b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b></td> <td><b>\$2.246.125,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	A- 02-02-01-004-004-01	METIB	MAQUINARIA – CORTASETOS	10	1	1.197.735,00	1.197.735,00	2	A- 02-02-01-004-004-01	METIB	MAQUINARIA - GUADAÑA	10	1	1.048.390,00	1.048.390,00	<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$2.246.125,00</b>				
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA																														
1	A- 02-02-01-004-004-01	METIB	MAQUINARIA – CORTASETOS	10	1	1.197.735,00	1.197.735,00																														
2	A- 02-02-01-004-004-01	METIB	MAQUINARIA - GUADAÑA	10	1	1.048.390,00	1.048.390,00																														
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$2.246.125,00</b>																														
<b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>No. Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>06/02/2025</td> <td>66</td> <td>METIB</td> <td>10</td> <td>MAQUINARIA – CORTASETOS</td> <td>1</td> <td>1.197.735,00</td> <td>1.197.735,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>06/02/2025</td> <td>66</td> <td>METIB</td> <td>10</td> <td>MAQUINARIA -GUADAÑA</td> <td>1</td> <td>1.048.390,00</td> <td>1.048.390,00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$2.246.125,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	06/02/2025	66	METIB	10	MAQUINARIA – CORTASETOS	1	1.197.735,00	1.197.735,00	2	06/02/2025	66	METIB	10	MAQUINARIA -GUADAÑA	1	1.048.390,00	1.048.390,00	<b>TOTAL</b>								<b>\$2.246.125,00</b>
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																													
1	06/02/2025	66	METIB	10	MAQUINARIA – CORTASETOS	1	1.197.735,00	1.197.735,00																													
2	06/02/2025	66	METIB	10	MAQUINARIA -GUADAÑA	1	1.048.390,00	1.048.390,00																													
<b>TOTAL</b>								<b>\$2.246.125,00</b>																													
<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	Compra Venta - catálogo de la tienda virtual Colombia Compra Eficiente																																				
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio vinculados a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación.																																				
<b>1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</b>	La Policía Metropolitana de Ibagué requiere contratar la <b>ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PODA Y JARDINERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE</b>																																				

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

## ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

## ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

**TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES**, en búsqueda de mantener en buen estado las diferentes dependencias y áreas funcionales de las Unidades; en busca de una mejor calidad de vida, desempeño laboral y por el bienestar del personal que se encuentra en proceso de formación, capacitación y de todo el personal de las diferentes unidades; ha requerido la adquisición de maquinaria destinados a la poda y jardinería para propender por el mantenimiento preventivo, ornato, embellecimiento y conservación de la infraestructura del complejo policial Picafeña, Distrito de policía No 1 y demás instalaciones policiales.

Con base en la adquisición de estos equipos se prevé contar con unas instalaciones dignas, medios y zonas comunes adecuadas para la prestación del servicio de policía, atención de cliente internos, externos y comunidad en general. Para la conservación de la infraestructura en condiciones agradables es necesario realizar todas las mejoras necesarias adquiriendo y/o renovando los equipos, maquinaria o herramienta para ejecutar las actividades de los mantenimientos preventivos en la infraestructura e instalaciones, equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos, para mantener la infraestructura e instalaciones de la unidad en perfecto estado, y poder ejercer las funciones de mantenimiento con los elementos que se requieren de forma más ágil y eficiente en las funciones misionales de la unidades antes mencionadas.

Para suplir esta necesidad se hace necesaria la realización de un proceso contractual para la adquisición de este tipo de maquinaria con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre los elementos para satisfacer la necesidad requerida debido a que en bodegas y almacenes internos de la unidad no hay disponibilidad de ellos, se hace importante la adquisición de estos con el fin de facilitar las actividades tanto de mantenimiento a las instalaciones, equipos y las actividades misionales de las unidades. Es importante mencionar que la maquinaria con que cuenta la unidad ya se encuentran obsoletas y presentando fallas severas en su funcionamiento que no sirven para suplir la necesidad existente representando en algunas ocasiones riesgos de accidentes para los operarios.

Por políticas del nivel central con respecto a la imagen institucional, el buen estado de aseo, ornato y embellecimiento de las instalaciones policiales; se debe conservar y mantener en la mejor presentación posible, es por ello que se hace necesario la adquisición de los elementos objeto del presente objeto de este estudio previo.

En atención a la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 *"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"*, dispone lo siguiente "Artículo 15° "El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).

Atendiendo la obligatoriedad de las entidades del estado referente a la adquisición de bienes y servicios cubiertos con los acuerdos marcos existentes y una vez verificado la relación de los acuerdos marcos establecidos en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), se evidencio la existencia del acuerdo marco de precios - catálogo de la tienda virtual Colombia Compra Eficiente y la necesidad de la adquisición de estas máquinas para la Policía Metropolitana de Ibagué, se debe suplir con este acuerdo marco, se debe realizar el procedimiento establecido para este acuerdo, según lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y en lo estipulado en la Resolución No 03049 del 30/07/2014, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional". En la cual se evidencio que existen almacenes y/o proveedores que pueden suplir dicha necesidad así:



gsf01- CORTASETOS ( Actualmente 0,0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



CORTASETOS 27.2 CC 1.01HP 4.7KG

1.197.735,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor 43478

Nombre del fabricante STIHL

Número de parte del fabricante HS4542280112938

Mercancía Ninguna/a

Etiquetas

Valor IVA 191.235

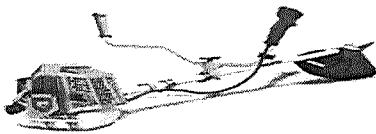
Valor 1.006.500

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguna/a

Comentarios del comprador

gsf01- GUADAÑA CORTA CESPED 51.7CC 1.9HP ( Actualmente 0,0/5 estrellas, 0 clasificaciones )



GUADAÑA CORTA CESPED 51.7CC 1.9HP

1.048.390,00 COP

1,0000 Unidad

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor 47452

Nombre del fabricante DUCATI

Número de parte del fabricante 5201TS

Mercancía Ninguna/a

Etiquetas

Valor IVA 167.360

Valor 881.030

Ipoconsumo


Valor IVA Ninguna/a

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado gsf01- GUADAÑA CORTA CESPED 51.7CC 1.9HP? Agregar una revisión

De conformidad con el plan de compras expedido para la oficina de planeación METIB, determinado de la siguiente manera, así: Plan de Compras No. 66 de fecha 06/02/2025 para la vigencia 2025, aprobado para la Policía Metropolitana de Ibagué, se cuenta con los recursos para la adquisición de la maquinaria de poda y jardinería dentro del rubro A- 02-02-01-004-004-01 asignado a la Metropolitana por recurso 10, documento anexo al presente estudios de conveniencia y oportunidad.

Página 4 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Teniendo en cuenta que la Policía Metropolitana de Ibagué no cuenta con la maquinaria y/o equipos denominados Cortasetos y que las guadañas que cuenta actualmente se encuentran obsoletas y fuera de servicio por su mismo tiempo de uso, y que posterior a diferentes mantenimientos y reparaciones realizadas resultan inviables continuar con su operación, se requiere que el proceso contractual mediante CATÁLOGO DE LA TIENDA VIRTUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, sea realizado en el mes de febrero del 2025, y su ejecución corresponda para el transcurso de la misma vigencia 2025. Es de anotar que se debe realizar apertura de un nuevo evento para generar una orden de compra, teniendo en cuenta que no se cuenta con un contrato vigente.

Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies> encontrando con vigencia el acuerdo marco de precios adquisición en grandes superficies.

**NOTA 1:** Se realizó la respectiva consulta al Ministerio de Defensa donde se verificaron las normas técnicas vigentes encontrando que ninguna aplica para el objeto del presente estudio previo.

**NOTA 2:** Se realizó la respectiva consulta en la Página Web de la Policía Nacional donde se verificaron las especificaciones técnicas vigentes para estos elementos, encontrando que ninguna aplica para el objeto del presente estudio previo.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consultó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), con objeto igual y/o similar al del presente estudio previo durante la vigencia 2024 celebrados por la Policía Nacional, encontrando los siguientes procesos:


UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE - FERRICENTROS SAS	ORDEN DE COMPRA No 139053 del 12/12/2024	ADQUISICION DE HIDROLAVADORAS Y TRACTOR CORTA CESPED PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE.	231390	Informe de supervisión GS-2025-003771-DECAS	Informe de supervisión GS-2025-003771-DECAS

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

“LEY 1955 DE 2019 (mayo 25) Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

**ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

Página 5 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

**PARÁGRAFO 3o.** En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

A continuación, conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies:  
**Grandes superficies CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

▼ Grandes superficies



## Grandes superficies

Adquisición en Grandes superficies


Número de proceso: Grandes superficies

Vigencia:

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- **Condiciones**

Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Página 6 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la tienda virtual del estado colombiano TVEC.

**NOTA:** Dentro del valor ofertado se encuentra incluido el valor del IVA y demás costos de envío hasta el lugar de entrega.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	MAQUINA PARA PODA Y JARDINERIA - CORTASETOS 27.2 CC 1.01HP 4.7KG	UNIDAD	1	1.197.735,00	1.197.735,00	HS4542280112938
2	MAQUINA PARA PODA Y JARDINERIA - GUADAÑA CORTA CESPED 51.7CC 1.9HP	UNIDAD	1	1.048.390,00	1.048.390,00	5201TS
<b>TOTALES</b>					<b>2.246.125,00</b>	

##### 4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

No aplica.

##### 4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica.

##### 4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica.

##### 4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica.

##### 4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA


No aplica.

##### 4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica.

##### 4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica.

Página 7 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

## 4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

No aplica.

### 4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

No aplica.

#### 4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No aplica.

#### 4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

#### 4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

No aplica.

## 5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

### 5.1. LUGAR DE ENTREGA

Se realizará una (01) sola entrega con el total de los elementos, serán entregados en el Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB) ubicado en la carrera 48 Sur No 157-199 segundo piso Vía Picalaña – Ibagué Tolima, entrega en sitio de la unidad sin costo alguno para la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, previa coordinación con el supervisor del contrato.

### 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN


El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en FORMA TOTAL, con el cumplimiento de las condiciones técnicas y en los plazos establecidos para la ejecución del presente proceso contractual, previa coordinación con el supervisor del contrato.

### 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente estudio previo será hasta el 15 de marzo de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

### 5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Ibagué, se obliga a cancelar en un PAGO TOTAL dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) por factura presentada el valor del contrato en pesos colombianos, los cuales además serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de

Página 8 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Hacienda y Crédito Público, una vez presentada la factura electrónica aprobada por SIF NACION, recibido a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, aportes parafiscales con sus respectivas planillas, copia del registro presupuestal y demás documentos que deben ser entregados en la oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplido los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, realizara el pago en el mes siguiente al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ del bien o servicio suministrado (según corresponda) y por consiguiente, no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el **CONTRATISTA** no elabore y presente las respectivas actas a la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.


En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4°. (...)

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Página 9 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de contratos – asignación de turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur No. 157 – 199 Vía Picalaña, Bloque B, 3 Tercer Piso**, los siguientes Documentos: así:

- Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en la tienda Virtual del estado Colombino y en el aplicativo SIIF NACION, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué)
- Original del recibo a satisfacción del bien.
- Informe de Supervisión formato actualizado
- Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.


**PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR No 157 – 199 VÍA PICALEÑA, 3 TERCER PISO.**

#### **5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR**

El supervisor de la orden de compra será el Responsable de servicios Generales de la Policía Metropolitana de Ibagué “METIB” y/o quienes hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004, por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y según la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014. Y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

#### **5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
- Entregar los elementos en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de bienes los certificados correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
- Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los elementos.

Página 10 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.
- Entregar los bienes en el lugar señalado en la Orden de Compra.
- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.

### 5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sea entregado por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.


### 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En forma total, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

### 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Página 11 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.


  
Capitán OSCAR ANDRES ARIAS DURAN  
Jefe Grupo Logístico ME / B

Fecha elaboración: Febrero de 2025  
Ubicación: D:\ICT Arias2025\ supervisión/ 2025

Carrera 48 sur con 157-159 Vía Picalaña  
Teléfono, 2708401, extensión 3340  
[metib.arulo@policia.gov.co](mailto:metib.arulo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

1LF-FR-0071  
Versión:10

aprobación: 17/06/2024

Página 12 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

## II. ESTUDIO DEL SECTOR

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atendiendo lo ordenado en la guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación de mínima cuantía compra por grandes superficies, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo Para la asignación del presupuesto de la presente contratación teniendo en cuenta el procedimiento contemplado el guía de contratación para adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta los la mínima cuantía, por ello se efectuó de acuerdo al análisis de los productos publicados en la Plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, con especificaciones técnicas que se señalan en el presente estudio.

### 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

#### DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Las herramientas de jardinería que se utilizan hoy en día tienen su origen en los primeros implementos agrícolas. El hacha, la hoz, la guadaña, el cortasetos, la horca y la pala, entre otras, son algunas de las herramientas manuales que se utilizan ampliamente en jardinería, especialmente en la jardinería doméstica y empresarial. Las herramientas eléctricas se están utilizando en gran medida tanto en los sectores comerciales, públicos y privados debido a que su rendimiento mejorado y eficaz se espera que impulse el mercado durante el período de pronóstico de 2023 a 2030.

El creciente interés por la jardinería y el paisajismo domésticos, especialmente en las zonas urbanas, está impulsando significativamente la demanda de herramientas para el jardín y el césped. A medida que las personas pasan más tiempo en casa, recurren cada vez más a la jardinería y el paisajismo como una forma de mejorar sus espacios vitales y conectarse con la naturaleza. Esta tendencia es particularmente evidente en los entornos urbanos, donde los residentes con espacio exterior limitado buscan crear oasis verdes en balcones, azoteas y patios pequeños. El deseo de entornos exteriores personalizados y estéticamente agradables está alimentando la necesidad de una variedad de herramientas para el jardín y el césped, desde herramientas manuales básicas hasta equipos más avanzados.

Además, el énfasis en la vida sostenible y la autosuficiencia ha animado a más personas a cultivar sus propias verduras, hierbas y flores. Este mayor interés en la jardinería doméstica no solo aumenta las ventas de herramientas de jardinería, sino que también impulsa la innovación en el diseño y la funcionalidad de los productos, satisfaciendo las necesidades cambiantes de los jardineros urbanos. Como resultado, el mercado de herramientas para jardinería y césped se está expandiendo, con mayores oportunidades tanto para la oferta de productos tradicionales como para los nuevos.



### 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

**IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Persona natural o jurídica autorizada a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito el Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Almacenes. Colombia Compra Eficiente es el ente rector en materia de contratación pública y su objetivo es desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas para los procesos de compra y contratación estatal, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y debido al desarrollo de nuevas tecnologías Colombia Compra Eficiente pone a su disposición El portal web de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Coupa Supplier, son un sistema de fácil acceso que permite compartir información entre entidades y proveedores de compra pública y además genera confianza porque permite practicas transparentes, participación competitiva y tiene procesos de mejora continua para el desarrollo de la contratación. Este documento es un conjunto detallado de instrucciones que paso a paso le indican al usuario como llevar a cabo la gestión de usuarios, órdenes de compra, facturación y catálogos, estas indicaciones están en un lenguaje y visualización claro, detallado y fácil de procesar para que el usuario pueda conocer el entorno de desarrollo necesario para realizar sus actividades, permitiendo registrar y manipular la información generada durante el proceso de contratación pública.

### 4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

### 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; e (b) impuesto al consumo aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC para compra en Gran Almacén.

Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente estará autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.


#### 5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquiridos elementos iguales o similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), evidenciando las siguientes órdenes de compra, así:

1LF-FR-0071

aprobación: 17/06/2024

Versión:10

Página 14 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

ENTIDAD CONTRATISTA Y CONTRATANTE	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL-FACATATIVA - FERRICENTROS SAS	CONTRATAR LA COMPRA DE GUADAÑA, PARA LA PODA DE LAS ZONAS VERDES DESTINADAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVA- POLICÍA NACIONAL	ORDEN DE COMPRA No. 139160 del 13/12/2024.	228539	\$8.555.100,00
BOLIVAR - POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS - PROVEER INSTITUCIONAL SAS	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA USO GENERAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y DEMÁS UNIDADES AGREGADAS	ORDEN DE COMPRA No. 137111 del 22/11/2024.	229077	\$7.472.901,00
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS-POLYFLEX	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE MAQUINARIA GENERAL Y USOS ESPECIALES, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y SUS UNIDADES ADSCRITAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	ORDEN DE COMPRA No. 136549 del 15/11/2024.	226870	\$13.148.300,00


• Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

- No se tendrán en cuenta los precios históricos por parte de la Policía Metropolitana de Ibagué, toda vez que esta unidad ordenadora del gasto durante las vigencias 2024 y 2023 no adelantó ningún proceso de contratación los cuales tuvieran objeto similar o igual, ni tampoco características técnicas relacionadas a las que se vienen estructurando en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.
- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

- Se verifican precios a través de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, en los cuales se encuentran los elementos proyectados a contratar.
- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 15 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

#### 5.4. PRECIOS DE MERCADO

No aplica, teniendo en cuenta que se encuentra vigente en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para el análisis del valor estimado se toma como referencia, los valores en la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies de Colombia compra eficiente TVCCE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO SECOP II	PRECIOS GRANDES SUPERFICIES (IVA INCLUIDO)	PRECIOS HISTORICOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	MAQUINA PARA PODA Y JARDINERIA – CORTASETOS 27.2 CC 1.01HP 4.7KG	1	N/A	1.197.735,00	N/A	N/A	1.197.735,00
2	MAQUINA PARA PODA Y JARDINERIA – GUADAÑA CORTA CESPED 51.7CC 1.9HP	1	N/A	1.048.390,00	N/A	N/A	1.048.390,00

#### 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la presente contratación es de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinticinco pesos (**\$2.246.125,00**) IVA incluido, discriminados así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A- 02-02-01-004-004-01	METIB	MAQUINARIA – CORTASETOS	10	1	1.197.735,00	1.197.735,00
2	A- 02-02-01-004-004-01	METIB	MAQUINARIA – GUADAÑA	10	1	1.048.390,00	1.048.390,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$2.246.125,00</b>


  
**Capitán OSCAR ANDRÉS ARIAS DURAN**  
 Jefe Grupo Logístico METIB

Fecha elaboración: Febrero de 2025  
 Ubicación: D:\ICT Arias2025\ supervisión\ 2025

Carrera 48 sur con 157-159 Vía Picalaña  
 Teléfono, 2708401, extensión 3340  
[metib\\_grupo@policia.gov.co](mailto:metib_grupo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

1LF-FR-0071  
 Versión:10

aprobación: 17/06/2024

Página 16 de 16	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PODA Y JARDINERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES".

**Anexos**

- ✓ Certificación plan Anual de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento R-10, PLACO No. 66 del 06/02/2025.
- ✓ Formato revisión de estudios previos

## ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



## CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de almacenista de Intendencia METIB (E), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Intendencia no cuenta los elementos suficientes para suplir la necesidad y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DEFICIT %
1	MAQUINA PARA PODA Y JARDINERIA - CORTASETOS 27.2 CC 1.01HP 4.7KG	1	N/A	1	100%
2	MAQUINA PARA PODA Y JARDINERIA - GUADAÑA CORTA CESPED 51.7CC 1.9HP	1	N/A	1	100%

Subintendente **LUIS FELIPE CAGUA AGAMEZ**  
Almacenista de intendencia METIB (E)



**FECHA CERTIFICADO No.**  
 6/02/2025  
 66

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M10	M10	M10	FEBRERO	27112045	02-07-01-004-004	02-02-01-004-004-01	METIB GRUPO-ADQUISICION DE MAQUINARIA- CORTASETOS	\$ 1.197.735,00	1	\$ 1.197.735,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
M10	M10	M10	FEBRERO	27112006	02-02-01-004-004	02-02-01-004-004-01	METIB GRUPO-ADQUISICION DE MAQUINARIA-GUADANA	\$ 1.048.390,00	1	\$ 1.048.390,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 2,00</b>	<b>\$ 2.246.125,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

Relación de Documentos que soportan esta certificación y modificaciones.  
 Antecedente de la Certificación: GS-2025-011907-METIB 6/02/2025  
**VALOR TOTAL CERTIFICACION \$ 2.246.125,00**

No. SISCO METIB-2025-49

Subintendente DEWI ALEXANDER PARRA DUARTE  
 Gestor de Planeación METIB

Intendente Jefe CARLOS ANDRÉS ROMERO VIDALES  
 Jefe Planeación METIB (E)

**RECIBE:**  
 Grado, Nombres y Apellidos: CT Begoña Arce  
 Cargo: Grupo metib  
 Unidad: \_\_\_\_\_

INFORMACION PUBLICA

